

CUDAP: EXP-UNC: 0027714/2016

VISTO:

El pedido de prórroga para la presentación del Trabajo Final de Licenciatura en Letras del alumno Gustavo Bustillo "Análisis del Sangrador, novela de Lucio Yudicello"; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cuenta con la Dirección de Tesis de la Dra. María Elena Legaz.

Que el proyecto ha sido aprobado conforme las constancias de F.2.

Que es necesario favorecer el egreso de los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad.

Que en razón a los atendibles fundamentos expuestos por el alumno Gustavo Bustillo, corresponde conceder un plazo extraordinario de prórroga para la presentación del trabajo final de tesis de licenciatura hasta el 31 de diciembre de 2016.

Que la Dirección de la Escuela de Letras y Secretaría Académica elevan las actuaciones con opinión favorable.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar excepcionalmente el pedido de prórroga para la presentación del Trabajo Final de Licenciatura en Letras del alumno Gustavo Bustillo "Análisis del Sangrador, novela de Lucio Yudicello" hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **255**
PJG



Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES